



Posicionamiento de la Mesa Permanente para la Gestión de Riesgos en El Salvador ante la actual coyuntura generada por la Emergencia Nacional por el COVID-19

El Salvador contabiliza 30 casos positivos de COVID-19. A raíz de la Emergencia Nacional por este virus, desde el 21 de marzo, la población salvadoreña permanece en cuarentena domiciliar y solo ciertas personas pueden circular.

Para las personas que respeten la cuarentena domiciliar y que dejen de percibir ingresos durante este periodo, el gobierno anunció una serie de beneficios, en primer lugar el aplazamiento por tres meses del pago de servicios básicos (agua, luz e internet). Además se prometió un bono de \$300 dólares para 1.5 millones de hogares más vulnerables, cuyo consumo eléctrico es menor a los 250 kilovatios hora.

Sobre la última medida, el Presidente de la República Nayib Bukele anunció finalmente en cadena nacional, el viernes 27 de marzo, que se había habilitado un sitio web donde la población podía consultar por medio del DUI si es o no beneficiario (a) de la ayuda económica (emergencia.covid19.gob.sv). También señaló que "Si ninguno de los DUIs de su grupo familiar aparece en la página web, acérquese al CENADE".

La recomendación de consultar en las oficinas de los CENADE, se constató que no fue la adecuada el mismo sábado, ya que muchas personas se abocaron a estos centros ignorando que los mismos abren de lunes a viernes, pues este punto no se aclaró al momento de hacer el anuncio de los mecanismos para acceder a la ayuda.

Las aglomeraciones del día sábado fueron evidentes, sin embargo tras el anuncio hecho el domingo recién pasado por el Presidente de la República sobre el nuevo sitio web para consultar si es o no beneficiario (a) de los \$300 dólares (www.covid19-elsalvador.com), el mandatario recomendó nuevamente hacer reclamos en línea o de forma física en los CENADE, esto aumentó las multitudes de personas en estos centros, donde se abocaron quienes no aparecían en el registro de beneficiarios y también las personas que no tienen acceso a internet para poder consultar.

Como red organizada de la Sociedad Civil consideramos que el gobierno debe reflexionar, en el sentido de no dar indicaciones sin antes hacer un análisis profundo de los efectos positivos o negativos, ya que tras lo ocurrido este lunes hemos sido testigos (as) del rompimiento de las medidas de prevención del virus. Las aglomeraciones tanto en los CENADE, como en los diferentes bancos han roto con la cuarentena domiciliar y el distanciamiento social recomendado por el mismo gobierno, poniendo en peligro de contagio del COVID-19 a miles de salvadoreños y salvadoreñas.

En este contexto, como Sociedad Civil planteamos las siguientes demandas:

- a) Las políticas públicas y las decisiones que se tomen debe ser más coherentes, deben considerar el enfoque de acción sin daño. En el sentido de beneficiar a la población más afectada, evitando aglomeraciones, y respetando el distanciamiento social, como medidas de prevención de la Pandemia.
- b) El gobierno debe dejarse ayudar y escuchar propuestas. Al respecto le recomendamos buscar coordinaciones con las diferentes Comisiones Municipales de Protección Civil; a la vez como red organizada con presencia y experiencia territorial en los 14 departamentos del

país ponemos a disposición nuestra ayuda, para coordinar en los territorios con las comunidades que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

- c) Coordinar a través de los gobiernos locales los mecanismos de entrega del subsidio de los \$300 para agilizar la entrega del mismo y evitar las aglomeraciones de personas.
- d) Ofrecemos como MPGR colaborar en la auditoría social para evitar el abuso en la entrega del subsidio.
- e) No culpar a la gente que manifiesta su descontento a la forma como se están aplicando estas medidas, pues es parte de su desesperación ante la difícil situación económica por la que están pasando.

San Salvador, 30 de marzo de 2020.